ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO No. 2024-04276

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Gobernación de Casanare realizó el análisis del sector Servicios desarrollando aspectos que se reflejan en este documento

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE JUVENTUDES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Sector al que pertenece el objeto del presente contrato: **Comercio al por mayor y al por menor.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado corresponde a OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 84.234.800,00), el cual se estructuró teniendo en cuenta cantidades, precios unitarios más bajos por ítems conforme a los precios del mercado valorados a través de tres cotizaciones solicitadas, de las que se efectuó la comparación y establecieron valores para las actividades.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de Ocho (08) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La entidad analiza, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de mínima cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO

DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE JUVENTUDES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Utilizando el Modelo de Abastecimiento Estratégico, implementado por Colombia Compra Eficiente, las entidades gubernamentales obtienen una visión integral del mercado y examinan el panorama del sector vinculado con el bien, obra o servicio pertinentes en el proceso de contratación. Esto les permite realizar un análisis general del mercado. Desde esta perspectiva, el enfoque del análisis se dirige hacia los competidores del mercado en general y aquellos que podrían fungir como proveedores para la entidad gubernamental.

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1.1. Sector al que pertenece el objeto del presente proceso: La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Con el objetivo de asegurar la diversidad de oferentes, se han evaluado datos de rendimiento del sector, indicadores de situación del sector servicios, así como la contribución del Producto Interno Bruto (PIB) y el PI Industrial, entre otros aspectos, como se detalla a continuación:

El sector terciario o de servicios abarca todas aquellas actividades que no producen mercancías en sí mismas, pero que son esenciales para el funcionamiento de la economía. Ejemplos de esto incluyen el comercio, la restauración, la hotelería, el transporte, los servicios financieros, las telecomunicaciones, la educación, los servicios profesionales y el gobierno, entre otros. Es importante señalar que, aunque el sector terciario no genera bienes tangibles, contribuye al ingreso y producto nacional.

En el ámbito comercial, se lleva a cabo el desarrollo de órdenes o contratos, ya sea de servicios, obras, compras, suministros, etc., desde la firma y perfeccionamiento hasta su liquidación definitiva. En el caso específico del contrato a licitar, se examina el desempeño del sector de servicios sociales, comunales y personales dentro de la economía, así como las principales variables económicas, con el propósito de identificar factores relevantes para el proceso de contratación.

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA.

	de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL.	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	SECTOR MINERÍA
		SECTOR CONSTRUCCIÓN
		SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA
		SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR.
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	SECTOR TRANSPORTE
		SECTOR COMUNICACIONES
		SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES.
		SECTOR FINANCIERO

Fuente: Elaboración con datos de la Republica de Colombia

Participación ciudadana: "La intervención de sujetos individuales y/o colectivos en el escenario público que, en función de sus intereses y derechos, buscan acceder a bienes y servicios públicos (inclusión), influir en las decisiones que afectan sus vidas (incidencia), acordar con las autoridades públicas las políticas que permitan el ejercicio pleno de sus derechos (concertación), vigilar la gestión y sus resultados (fiscalización) o expresar el desacuerdo con decisiones de las autoridades públicas (oposición).

Juventudes: "Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales".

Espacios de participación de las juventudes: "Son todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias".

Sistema Nacional de Juventudes Es el conjunto de actores, procesos, instancias, orientaciones, herramientas jurídicas, agendas, planes, programas, y proyectos, que operativiza la ley y las políticas relacionadas con juventud, mediante la creación y fortalecimiento de relaciones entre el Estado, la sociedad civil, la familia, las entidades públicas, privadas, mixtas y las y los jóvenes y sus procesos y prácticas organizativas para la garantía, cumplimiento, goce o restablecimiento efectivo de los derechos de las juventudes, la ampliación de sus capacidades y de sus oportunidades de acceso a un desarrollo integral y sustentable.

Subsistema de participación juvenil Es el conjunto de actores, instancias, mecanismos, procesos y agendas propias de los y las jóvenes, y sus procesos y prácticas organizativas. Se constituyen de conformidad con el principio de autonomía.

Consejos de juventudes Mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan.

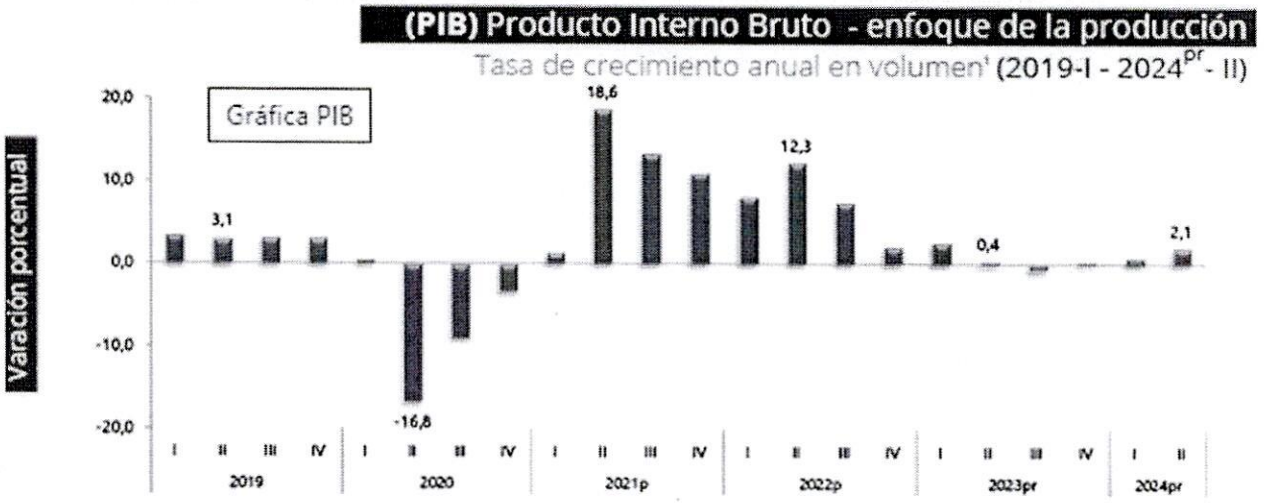
Plataformas Juveniles Son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo. Por cada ente territorial deberá existir una plataforma

Asambleas Juveniles Son el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio. En este tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas.



Fuente: Ley 1622 de 2013.

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024 preliminar



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
p/preliminar - p/provisional

Fuente: DANE

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024[pr], el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%

- Transporte y almacenamiento crece 0,6%. %.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de

vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE.PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB POR DEPARTAMENTO

Información 2022 provisional
Información actualizada el 22 de Marzo de 2024

Para 2022p, el PIB nacional es 1.469.791 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 361.698 y 212.453 miles de millones de pesos, respectivamente.
Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 498 y 376 miles de millones de pesos, respectivamente.

Para 2022p, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 65,6% del PIB de Colombia.

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Producto Interno Bruto por departamento - A precios corrientes - Serie 2005 - 2022pr Miles de millones de pesos

Código Departamento (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2022pr	2022pr
	COLOMBIA	**1.469.791**	**100,0**
85	Casanare	23.177	1,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Pr preliminar
P provisional
Actualizado el 22 de marzo de 2024

Resultados a precios corrientes

Para 2022p, el PIB nacional es 1.469.791 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 361.698 y 212.453 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 498 y 376 miles de millones de pesos, respectivamente

Departamento	2022P
COLOMBIA	1.469.791
Bogotá D.C	361.698
Antioquia	212.453
Valle del Cauca	140.900
Santander	93.467
Cundinamarca	91.648
Atlántico	63.696
Meta	55.686
Bolívar	51.643
Boyacá	39.233
César	38.282
Tolima	30.959
Cauca	26.113
Córdoba	25.603
Huila	24.460
Caldas	23.910
Risaralda	23.874

Departamento	2022P
Norte de Santander	23.222
Casanare	23.177
La Guajira	22.272
Nariño	21.560
Magdalena	20.002
Quindío	12.120
Sucre	11.475
Arauca	8.896
Chocó	6.095
Putumayo	5.658
Caquetá	5.570
San Andrés y Providencia*	2.068
Guaviare	1.142
Amazonas	1.070
Vichada	964
Guainía	498
Vaupés	376

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

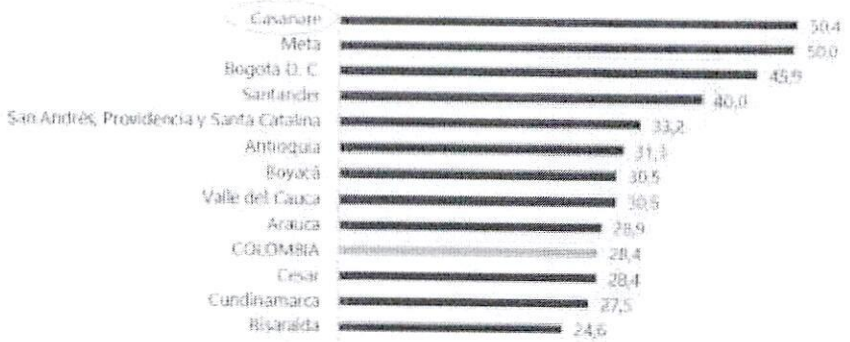
Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*

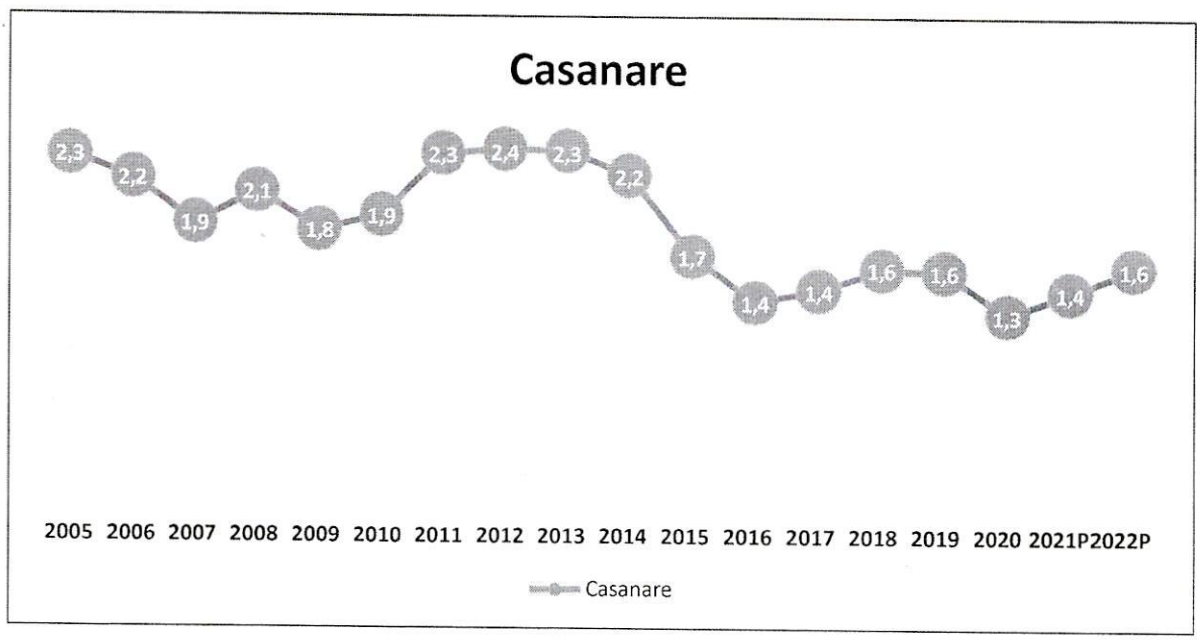
Millones de pesos a
precios corrientes 2022pr

Para 2022p, el PIB nacional por habitante es 28,4 millones de pesos. Los departamentosque registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Casanare, Meta, Bogotá D.C., Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca y Arauca.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*

Millones de pesos a precios corrientes
2022P





VALOR AGREGADO POR MUNICIPIO

Valor Agregado por municipio. Grandes actividades económicas Año 2022p
A precios corrientes
Miles de millones de pesos

Código Municipio	Municipio	Código Departamento	Departamento	Actividades primarias *	Actividades secundarias **	Actividades terciarias ***	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
85001	Yopal	85	Casanare	2.793	488	3.479	6.759	30,3
85010	Aguazul	85	Casanare	1.501	175	565	2.241	10,0
85015	Chámeza	85	Casanare	17	2	32	50	0,2
85125	Hato Corozal	85	Casanare	170	11	147	327	1,5
85136	La Salina	85	Casanare	2	1	17	20	0,1
85139	Maní	85	Casanare	720	24	247	992	4,4
85162	Monterrey	85	Casanare	63	13	234	310	1,4
85225	Nunchía	85	Casanare	216	13	166	395	1,8
85230	Orocué	85	Casanare	1.046	84	164	1.294	5,8
85250	Paz de Ariporo	85	Casanare	831	36	490	1.356	6,1
85263	Pore	85	Casanare	144	53	139	336	1,5
85279	Recetor	85	Casanare	7	1	19	27	0,1
85300	Sabanalarga	85	Casanare	10	2	53	66	0,3
85315	Sácama	85	Casanare	5	1	26	32	0,1
85325	San Luis de Palenque	85	Casanare	562	12	103	677	3,0
85400	Támara	85	Casanare	43	5	76	124	0,6
85410	Tauramena	85	Casanare	2.676	29	356	3.061	13,7
85430	Trinidad	85	Casanare	343	12	165	521	2,3
85440	Villanueva	85	Casanare	3.133	127	490	3.751	16,8

VOCACIÓN PRODUCTIVA POR REGIÓN

En Bogotá D.C., las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 11,4%; seguido de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 25,4%, la actividad de la construcción con 34,4% y la industria manufacturera con 10,2%.

En la región Central, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida que registra un crecimiento de 10,1%; seguido de la industria manufacturera con 9,9% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 37,2%.

En la región Oriental, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 10,1%; seguido de las actividades de industria manufacturera con 8,1% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 38,3%.

En la región Caribe, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 11,5%; seguido de la industria manufacturera con 9,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 38,3%.

En la región Pacífica, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 10,2%, seguido de la industria manufacturera con 10,5%.

En la región Amazonía - Orinoquía, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 10,5% y la actividad de explotación de minas y canteras con 1,5%.

Información actualizada el 22 de Marzo de 2024
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

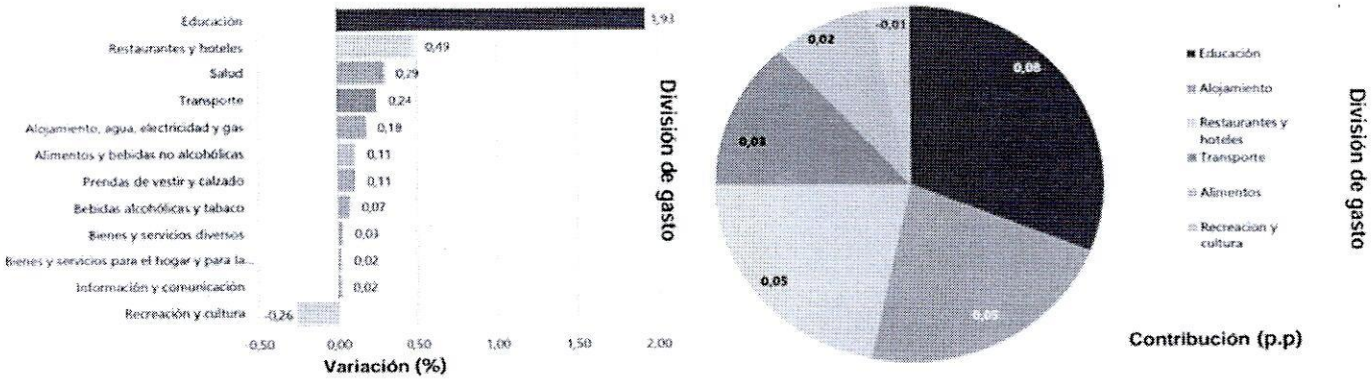
IPC SEPTIEMBRE DE 2024

En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%.

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

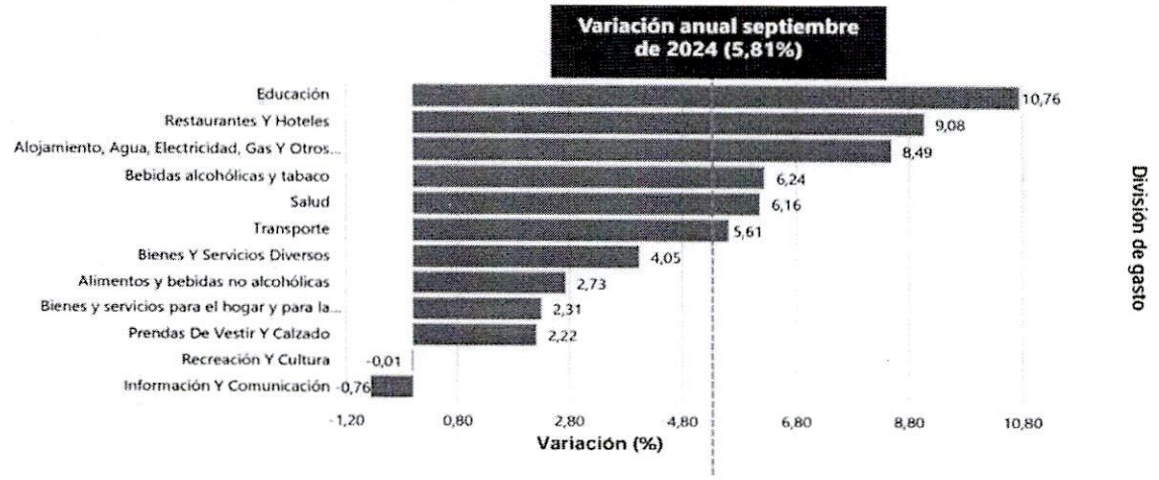
En septiembre de 2024 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,27%), arriendo imputado (0,58%), arriendo efectivo (0,57%), educación preescolar y básica primaria (2,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), educación secundaria (3,65%), transporte escolar (3,87%), chocolate y productos a base de chocolate (3,70%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,32%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,33%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,97%), papas (-8,68%), cebolla (-8,78%), arroz (-0,99%) y cines y teatros (-3,90%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9,27	0,11
Arriendo imputado	0,58	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Educación preescolar y básica primaria	2,77	0,04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Educación secundaria	3,65	0,04
Transporte escolar	3,87	0,01
Chocolate y productos a base de chocolate	3,70	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,32	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,33	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,81% en comparación con septiembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,76%), Restaurantes y hoteles (9,08%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,24%) y por último, Salud (6,16%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,81%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,61%), Bienes y servicios diversos (4,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,73%), Muebles, artículos

para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,31%), Prendas de vestir y calzado (2,22%), Recreación y cultura (-0,01%) y por último, Información y comunicación (-0,76%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,58%): Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (6,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,07%), Salud (4,84%) y por último, Transporte (4,61%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,71%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,94%), Prendas de vestir y calzado (1,58%), Información y comunicación (-0,62%) y por último, Recreación y cultura (-1,46%).

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,28	0,42	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	10,33	1,07	6,29	0,68
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,82	2,09	6,07	1,86
Salud	1,71	8,13	0,14	4,84	0,08
Transporte	12,93	14,33	1,82	4,61	0,62
TOTAL	100,00	8,01	8,01	4,58	4,58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,95	0,16	4,34	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,70	1,13	3,42	0,65
Bienes y servicios diversos	5,36	8,66	0,46	2,71	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,55	0,36	1,94	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,58	0,15	1,58	0,05
Información y comunicación	4,33	0,26	0,01	-0,62	-0,02
Recreación y cultura	3,79	5,54	0,19	-1,46	-0,05

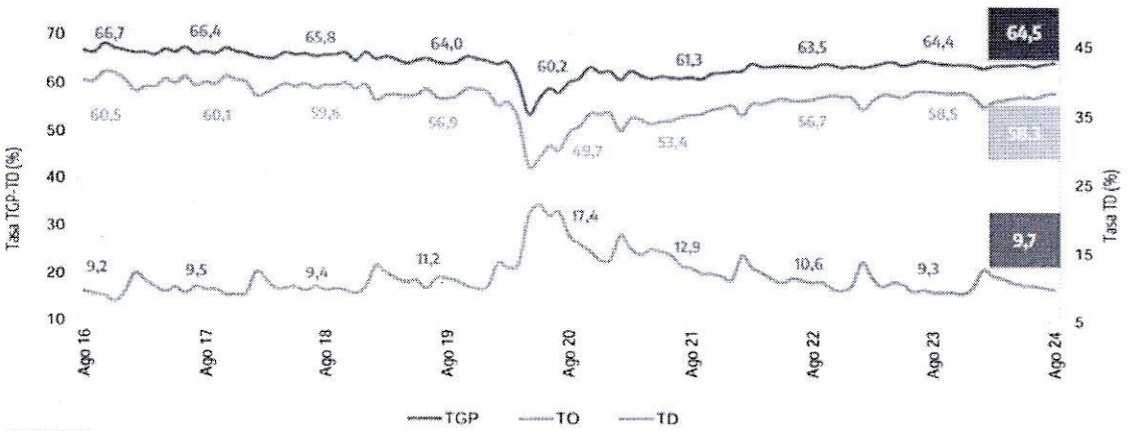
Fuente: DANE, IPC.
NOTA: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación con el uso de dos dígitos trabajados en el indice.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

MERCADO LABORAL

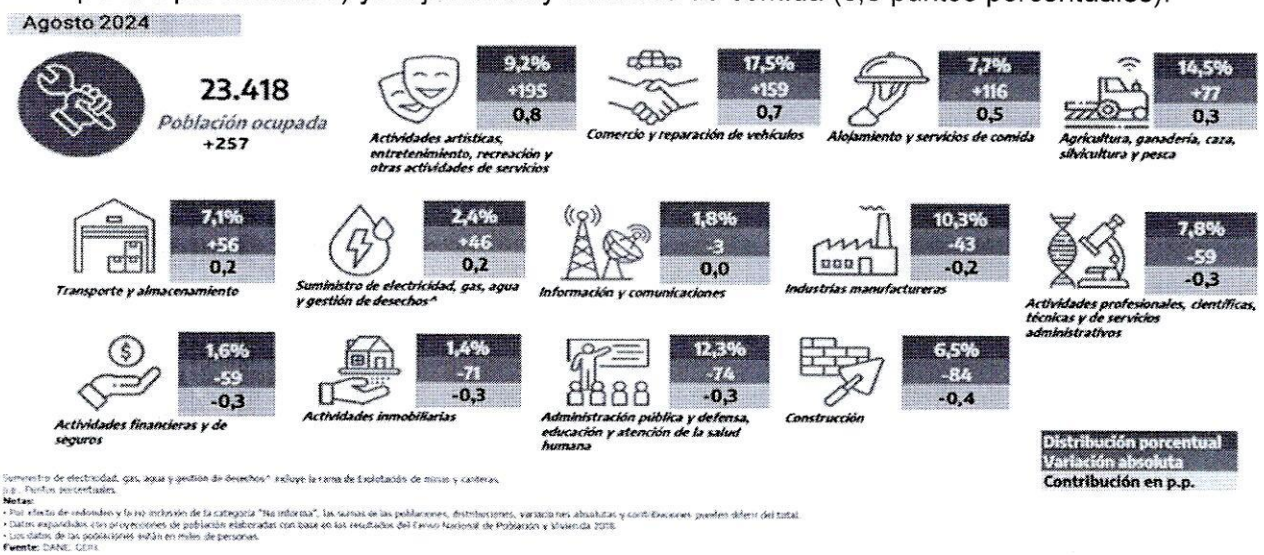
Información agosto de 2024

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH
Notas:
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del valor exacto.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

En el mes de agosto de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.418 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).



*Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos" excluye la rama de Explotación de minas y canteras.
p.p.: Puntos porcentuales.
Notas:
- Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Los datos de las poblaciones están en miles de personas.

Fuente: DANE, GEIH

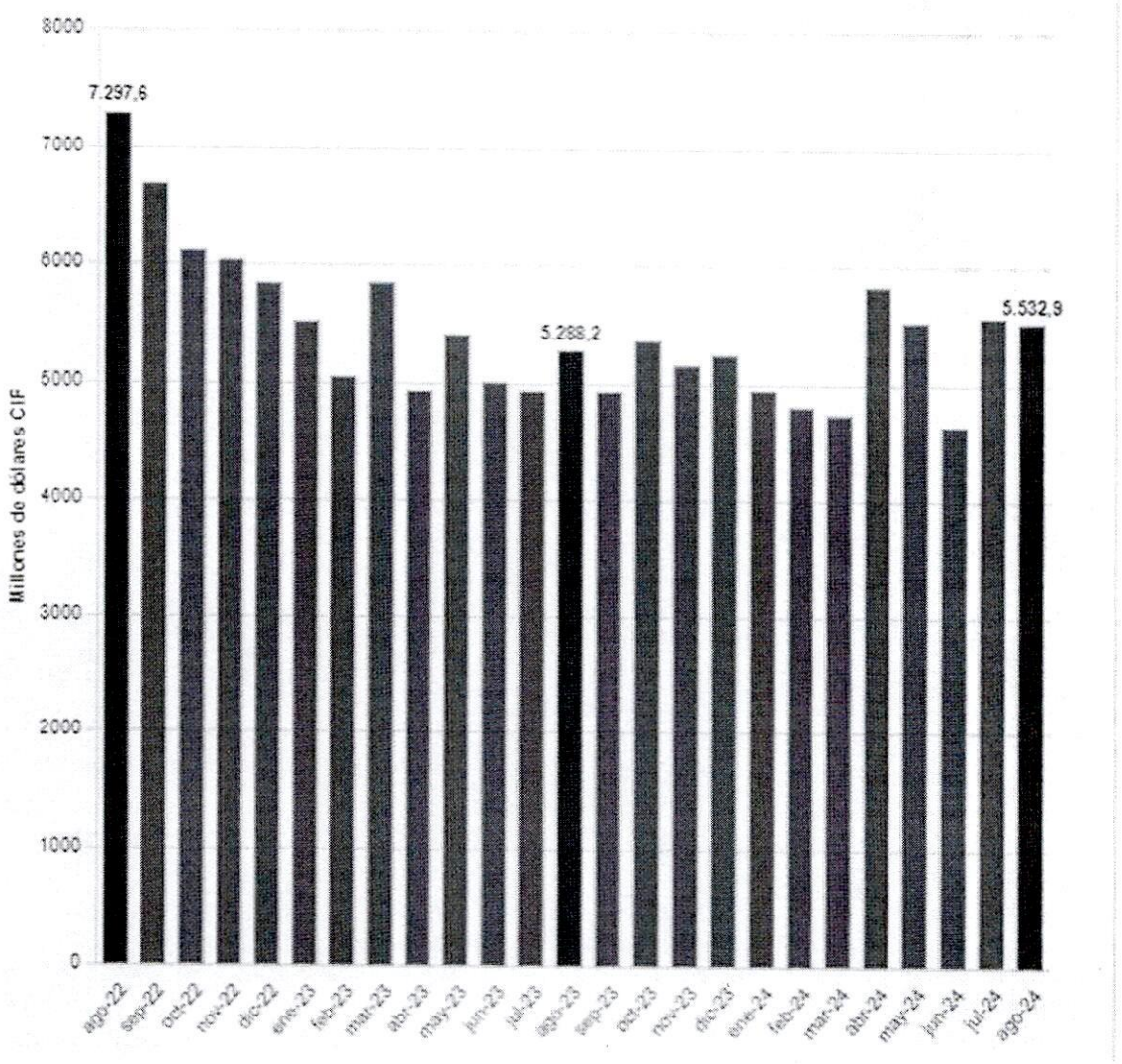
Información actualizada 23 de octubre de 2024

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Importaciones

Información Agosto 2024

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2024, las importaciones fueron US$5.532,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,6% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,6% en el grupo de Manufacturas.



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2024, las importaciones fueron US$5.532,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,6% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,6% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,7% y Otros sectores con 0,1%.

Grupos de productos (OMC)	Agosto[P]					Enero - Agosto[P]				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.288,2	5.532,9	4,6	4,6		42.054,3	41.686,0	-0,9	-0,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	913,6	780,1	-14,6	-2,5	14,1	6.631,6	6.023,7	-9,2	-1,4	14,5
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	588,3	646,8	9,9	1,1	11,7	4.734,2	4.576,6	-3,3	-0,4	11,0
Manufacturas[3]	3.778,6	4.101,8	8,6	6,1	74,1	30.649,1	31.011,8	1,2	0,9	74,4
Otros sectores[4]	7,6	4,2	-44,5	-0,1	0,1	39,4	73,9	87,7	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[P] Cifra preliminar

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En agosto de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.101,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,6% frente a agosto de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (13,9%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (17,2%) que aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En agosto de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$646,8 millones CIF y presentaron un aumento de 9,9%, en comparación con agosto de 2023; como resultado de las mayores compras de Metales no ferrosos (43,9%) que aporto 4,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

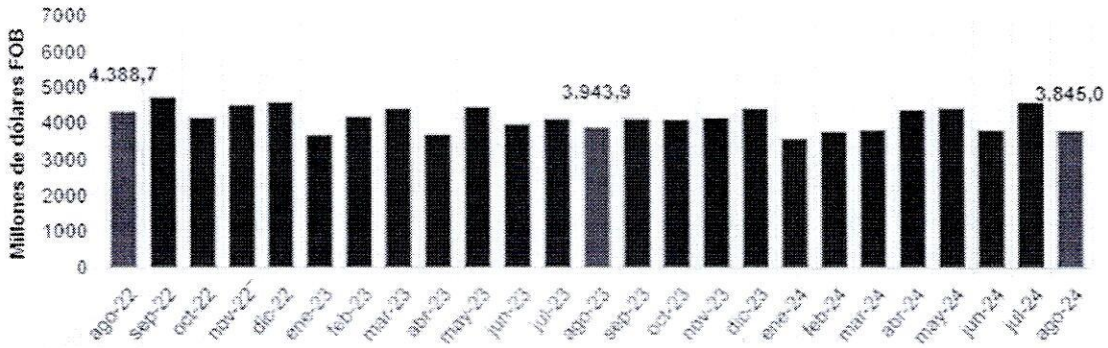
En agosto de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$780,1 millones CIF y presentaron una disminución de 14,6% en comparación con agosto de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-14,7%) que aportó 11,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Sección / Capítulo	Descripción	Agosto 2023	Agosto 2024 .	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.288,2**	**5.532,9**	**4,6**		**4,6**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**913,6**	**780,1**	**-14,6**		**-2,5**
0	Productos alimenticios y animales vivos	714,1	609,5	-14,7	-11,5	-2,0
1	Bebidas y tabacos	70,2	43,5	-38,1	-2,9	-0,5
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	67,7	59,8	-11,6	-0,9	-0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	61,6	67,3	9,3	0,6	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**588,3**	**646,8**	**9,9**		**1,1**
68	Metales no ferrosos	60,0	86,3	43,9	4,5	0,5
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	480,5	488,2	1,6	1,3	0,1
	Demás	47,9	72,3	51,1	4,2	0,5
	Manufacturas	**3.778,6**	**4.101,8**	**8,6**		**6,1**
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.083,4	1.233,5	13,9	4,0	2,8
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	627,2	735,1	17,2	2,9	2,0
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.617,1	1.662,3	2,8	1,2	0,9
8	Artículos manufacturados diversos	451,0	470,8	4,4	0,5	0,4
	Otros sectores	**7,6**	**4,2**	**-44,5**		**-0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar
*Variación superior al 500%

Información agosto 2024

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2024 las ventas externas del país fueron US$3.845,0 millones FOB y presentaron una disminución de 2,5% en relación con agosto de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 14,4% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 44,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,1%, Manufacturas con 24,8%, y Otros sectores con 8,2%.

En agosto de 2024 se exportaron 14,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,5% frente a Agosto de 2023.

Información actualizada 23 de octubre de 2024
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

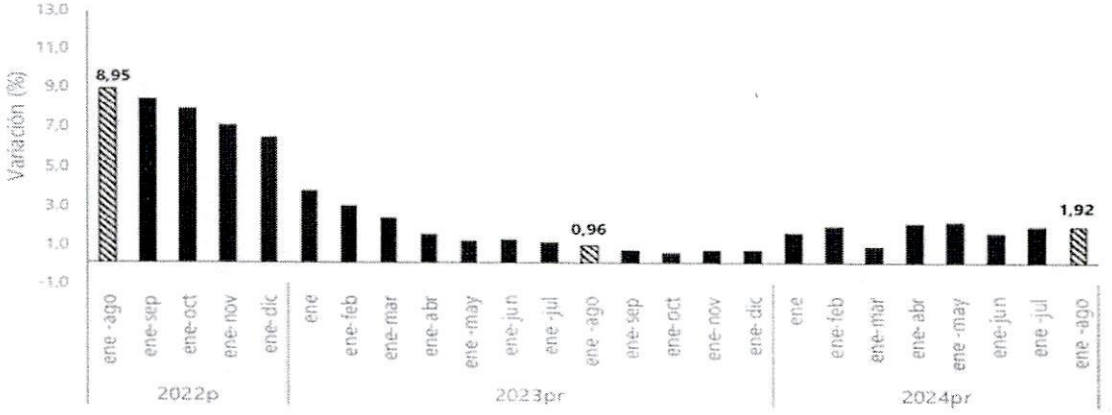
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Agosto de 2024pr

Para el mes de agosto de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,37, lo que representó un crecimiento de 2,02% respecto al mes de agosto de 2023p (121,90).

Para el mes de agosto de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,92, lo que representó un crecimiento de 2,10% respecto al mes de agosto de 2023pr (120,39).

Para el mes de agosto de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 122,92, lo que representó un decrecimiento de 0,48%, respecto al mes de julio de 2024pr (123,51).

Para el periodo enero-agosto de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,92% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023pr, de enero agosto registró un crecimiento de 0,96%.

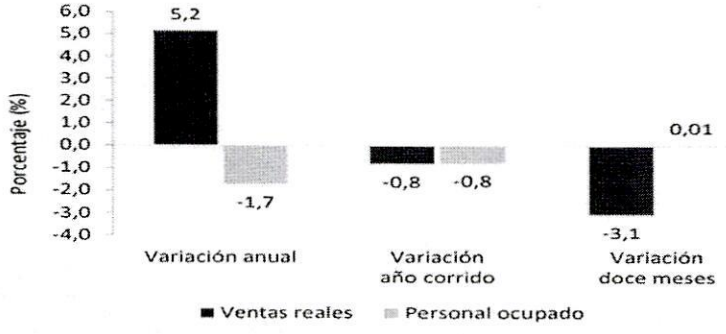


Fuente: DANE, ISE
pr preliminar
p provisional

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Mes de agosto de 2024

En agosto de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,2% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 6,0%.



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

En el periodo de enero hasta agosto de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 0,8%. En este periodo, once líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las ocho (8) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,2 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones positivas se registraron en la línea de Equipos y aparatos de sonido y video y Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

Líneas de mercancías	Enero - agosto de 2024/ enero - agosto de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-0,8**	**-0,8**
Prendas de vestir y textiles	-12,8	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-5,9	-0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,4	-0,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-1,9	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-4,5	-0,1
Alimentos (víveres en general)	-0,4	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,2	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,2	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,4	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-3,6	0,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-0,03	0,0
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	0,3	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,0	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,3	0,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	3,5	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,8	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	6,6	0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	13,2	0,2

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Información actualizada 23 de octubre de 2024
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2024

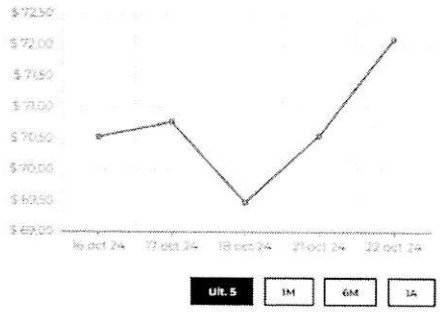
Con los Decretos 2292 y 2293 del 29 de diciembre de 2023, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2024, de la siguiente manera:

Concepto	2023	Incremento	2024
Salario mínimo	$1.160.000	12,07 %	$1.300.000
Auxilio de transporte	$140.606	15,22 %	$162.000

INDICADORES ECONÓMICOS

COMMODITIES — VER TODO +

PETRÓLEO WTI
US$ 72,09 ↑
DÓLARES / BARRIL
US$ 1,55 +2,20 %
Fecha: 22/10/2024



PETRÓLEO BRENT
US$ 75,75 ↑
DÓLARES / BARRIL
US$ 1,56 +2,10 %
22/10/2024
Fecha

CAFÉ COLOMBIAN MILDS
US$ 2,77 ↓
DÓLARES / LIBRA
-US$ 0,06 -1,96 %
21/10/2024
Fecha

ORO
US$ 2.748,04 ↑
DÓLARES / ONZA
US$ 28,66 +1,05 %
22/10/2024
Fecha

AZÚCAR
US$ 21,73 ↓
DÓLARES / LIBRA
-US$ 0,10 -0,46 %
22/10/2024
Fecha

ALGODÓN
US$ 72,08 ↓
DÓLARES / TONELADA
-US$ 0,12 -0,17 %
22/10/2024
Fecha

MACRO — VER TODO +

IPP MENSUAL
1,04 % ↑
+2,17 % -192,04 %
sept. 2024
Mes

PIB
2,1 % ↑
+1,4 % +200,00 %
2 - 2024
Trimestre

SALARIO MÍNIMO
$ 1.300.000,00 ↑
+$ 140.000,00 +12,07 %
2024
Año

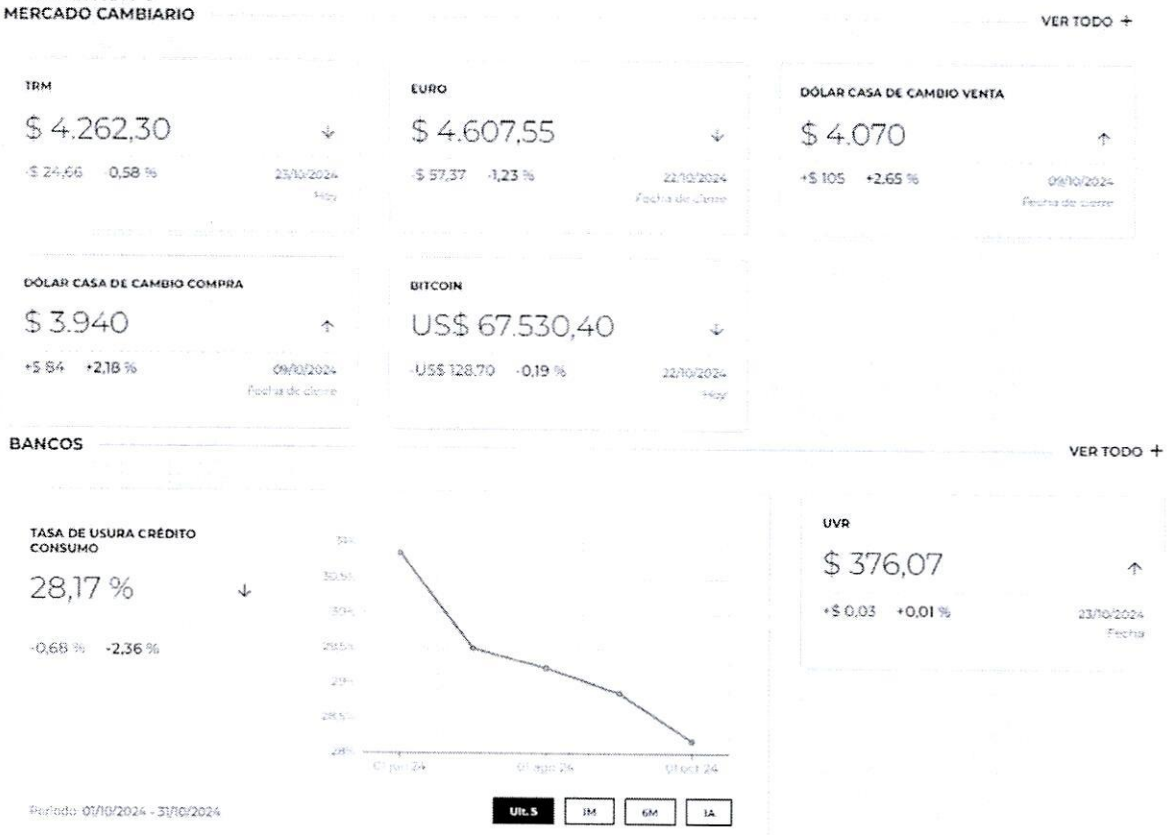
ACPM
$ 10.156,00 ↑
+$ 400,00 +4,10 %
sept. 2024
Mes

GASOLINA
$ 15.993,00 ↑
+$ 8,00 +0,05 %
sept. 2024
Mes

AUXILIO DE TRANSPORTE
$ 162.000,00 ↑
+$ 22.000,00 +15,71 %
2024
Año

DESEMPLEO NACIONAL
9,70 % ↓
-0,60 % -5,83 %
oct. 2024
Mes

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA
10,25 % ↓
-0,50 % -4,65 %
01/10/2024
Fecha



CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 31 de julio de 2024. – Con base en la información reportada por los establecimientos de crédito, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales1, expidió la Resolución 1519 de 2024 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

Crédito de consumo y ordinario De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 5 de julio al 26 de julio de 2024, se certifica en 19,47% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 31 de agosto de 2024.

La nueva certificación representa una disminución de 19 puntos básicos (-0,19%) frente a la vigente en julio de 2024 (19,66%).

Crédito productivo De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 5 de julio al 26 de julio de 2024, para las modalidades de crédito productivo se certifica el interés bancario corriente en:

Modalidad	Efectivo anual
Crédito productivo de mayor monto	27,19%
Crédito productivo rural	17,98%
Crédito productivo urbano	35,71%
Crédito popular productivo rural	49,97%
Crédito popular productivo urbano	58,16%

Las tasas de interés bancario corriente certificadas tendrán vigencia entre el 1 y el 31 de agosto de 2024.

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)2 y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	29,21%	29,21%
Crédito productivo de mayor monto	40,79%	40,79%
Crédito productivo rural	26,97%	26,97%
Crédito productivo urbano	53,57%	53,57%
Crédito popular productivo rural	74,96%	74,96%
Crédito popular productivo urbano	87,24%	87,24%

Fuente: *https://empresas.miplanilla.com/Content/Documentos/interes-moratorio.pdf*

ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura

varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño. Casanare es destacado en reconocidas publicaciones y estudios de nivel nacional e internacional como:

- El diario estadounidense "The New York Times" destacó que en Colombia la región de los llanos es un destino turístico atractivo.
- Casanare se destacó en el pilar infraestructura (posición 2) en el Índice Departamental para la innovación en Colombia 2019.
- Casanare ocupó la posición 11 en el Índice Departamental de Competitividad 2019
- De acuerdo a información del Dane, Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia en 2019pr: $38.510.174.
- Primer productor de arroz mecanizado
- Primer productor de gas
- Segundo productor de petróleo
- Cuarto hato ganadero del país

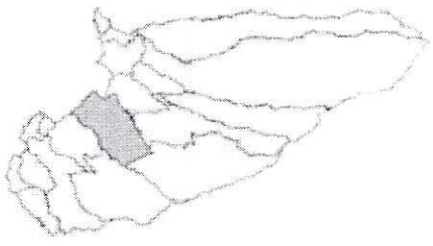
La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Vilavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

Estructura económica de Yopal

INFORMACIÓN GENERAL

SUPERFICIE 2.771 km2
POBLACIÓN 196758 **Habitantes (Proyección DANE para 2025)**

ALTITUD 355 msnm (Cabecera municipal)
FUNDACIÓN 22 de Febrero de 1915
ALCALDE Marco Tulio Ruiz Riaño (2024-2027)



Medición de Desempeño Municipal vigencia 2022

RESULTADOS	72,53
DESEMPEÑO MUNICIPAL	71,21
GESTIÓN	70,33
EJECUCIÓN DE RESULTADOS	85,27
SALUD	95,02
EDUCACIÓN	63,39
SERVICIOS	57,31
SEGURIDAD	74,39
MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	50,53
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	46,08
GOB ABIERTO Y TRANSPARENCIA	99,44

FUENTE DNP



DISTANCIA DE REFERENCIA 387 Kms a Bogotá

$ 6.759
PIB 2022
(precios corrientes miles de millones $)

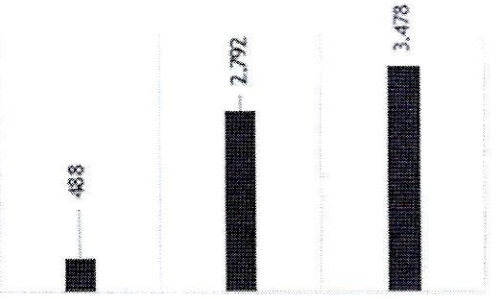
$ 28,6
% de Participación en el PIB
Departamental

$ 35.961.815,1
Valor agregado por habitante

OFERTA PRODUCTIVA

Cultivo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Produccion (Ton)
Arroz	16.556	16.446	97.854
Cacao	153	153	92
Café	105	85	77
Maíz	610	507	2.048
Palma de aceite	1.792	1.292	4.186
Papaya	100	50	1.250
Patilla	85	85	1.700
Piña	97	62	2.170
Plátano	625	600	9.000
Yuca	270	200	2.000

Fuente: Dane.gov.co, (Encuesta nacional agropecuaria).





221.126,0 Bovinos En 2.237 Fincas

13.766,0 Cerdos En 493 Predios Porcicolas

Fuente: ICA, año 2023



20.508,2 Barriles de petroleo promedio por
485,136 Millones de pies cubicos por dia

Fuente: ANH, año 2023

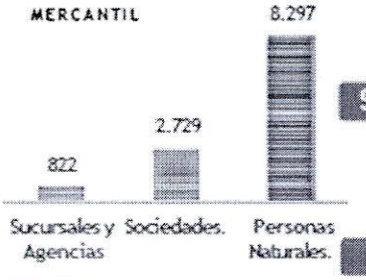


257.645,0 m2 aprobados para construcción

DANE, 2023

EMPRESAS Y PERSONAS EN REGISTRO MERCANTIL

11.871	Empresas y personas en el registro mercantil
80.320	Total empelados reportados
6.777	Total Activos (Miles de Millones)



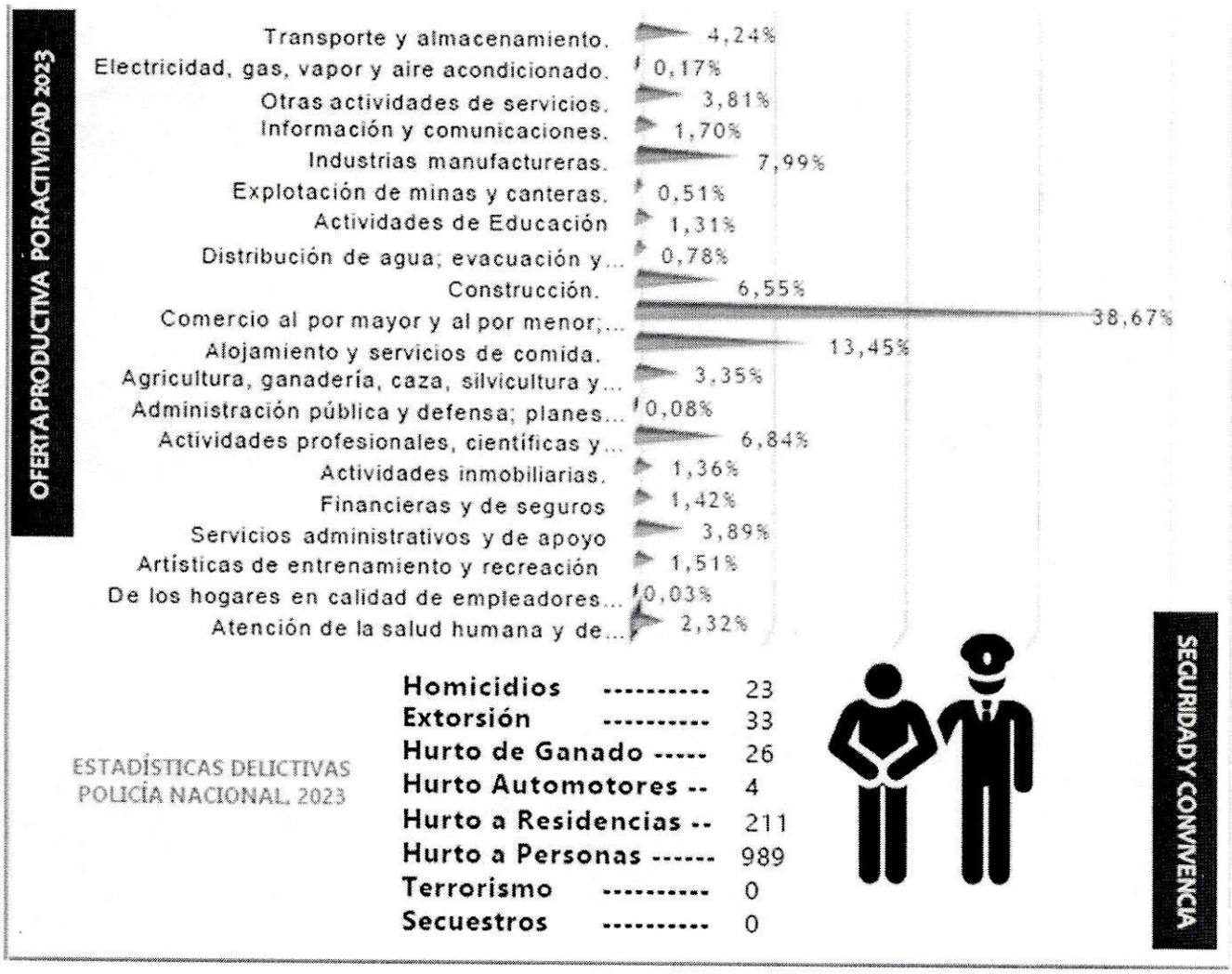
TEJIDO EMPRESARIAL 2023

EMPRESAS GRANDES
5.759 personal ocupado
Activos totales
$ 4.386.528.418.399
0,6%

EMPRESAS MEDIANAS
2.858 personal ocupado
Activos totales
$ 987.301.315.563
0,9%

EMPRESAS MICRO
62.521 personal ocupado
Activos totales
$ 331.238.446.347
94%

EMPRESAS PEQUEÑAS
9.182 personal ocupado
Activos totales
$ 1.072.086.782.866
5%



INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD – 2023

RESULTADOS GENERALES

En las primeras cinco posiciones del IDC 2023 se encuentran la ciudad de Bogotá D. C. y los departamentos de Antioquia, Atlántico, Risaralda y Valle del Cauca (Gráfica 1). Al contrastar los resultados con el recálculo del año 2022, las diez primeras posiciones del ranking no presentaron cambios en su ordenación (Gráfica 2). Es preciso reiterar que este ranking no es comparable con la publicación del Índice Departamental de Competitividad del año 2022 debido a los ajustes metodológicos y de las fuentes de información en algunos de los indicadores.

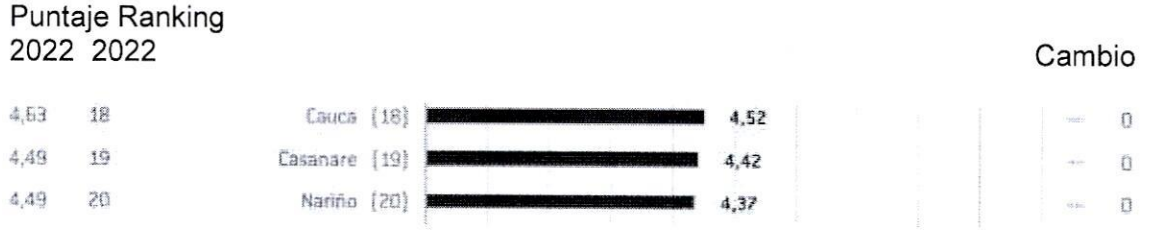
Bogotá D. C. es primero en el escalafón, al liderar 10 de los 13 pilares que conforman el IDC. La capital mantuvo su puntaje frente al recálculo de 2022, quedando con 8,47 sobre 10. En segundo lugar se posicionó Antioquia, con un puntaje de 6,72, reduciendo su puntaje

en 0,1 puntos frente al recálculo de 2022. En el tercer lugar de la clasificación se encuentra Atlántico, el cual logró un puntaje de 6,31. La cuarta posición es ocupada por Risaralda, manteniendo su puntaje en 6,22. Por último, el top cinco cierra con el departamento de Valle del Cauca, que redujo en 0,1 su balance general, quedando con un puntaje de 6,11.

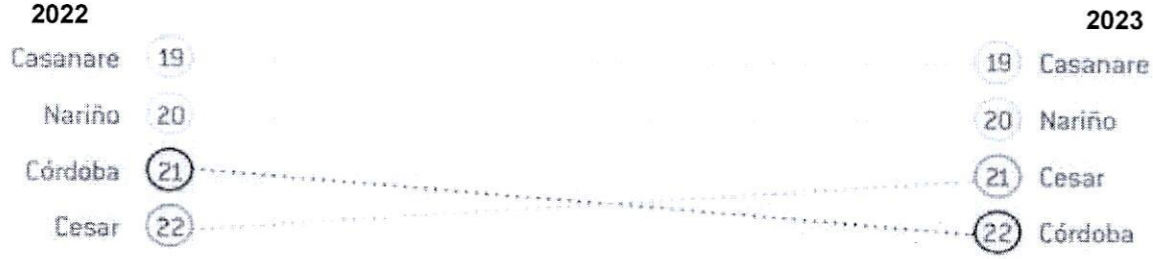
Por su parte, las últimas posiciones de la medición son ocupadas por Chocó (puesto 29 y puntaje de 3,08), Amazonas (puesto 30 y puntaje 2,96), Vaupés (puesto 31 y puntaje 2,85), Guainía (puesto 32 y puntaje 2,60) y, finalmente, Vichada, en el último lugar con un puntaje de 1,78.

En el escalafón general se presentaron notables ascensos, como es el caso de Arauca, que descontó dos posiciones frente al recálculo de 2022. Asimismo, los departamentos de Bolívar, Huila, San Andrés, Magdalena, Cesar, Guaviare, Chocó y Vaupés avanzaron una posición. Por otro lado, ocho departamentos registraron una caída en su posición. En el caso de Tolima y Meta, perdieron dos posiciones cada uno, mientras que Córdoba, Caquetá, La Guajira, Putumayo, Amazonas, y Guainía descendieron un puesto.

Gráfica 1. Puntaje y posición en el IDC 2023



Gráfica 2. Evolución 2022-2023 en el ranking IDC



PERFIL DEPARTAMENTAL

REGIÓN LLANOS-ORINOQUÍA

Datos destacados

Población 2023 (habitantes)
2.034.261

Participación en el PIB nacional 2021 (%)
5,4%

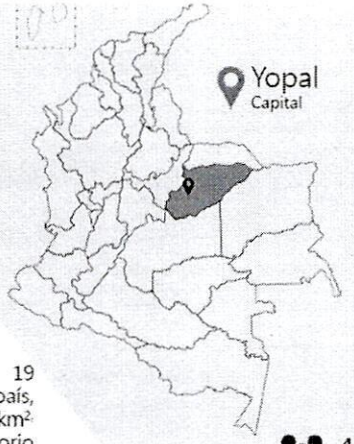
PIB regional 2021 (miles de millones COP, provisional)
63.779

PIB por trabajador 2021 (COP, provisional)
117.535.314

PIB per cápita regional 2021 (COP, provisional)
31.352.637

Regalías 2023-2024 (millones COP)
4.611.234

CASANARE:



CASANARE

Casanare esta conformado por 19 municipios y se ubica al oriente del país, con una extensión territorial de 44.640km² que corresponde el 3,91% del territorio nacional, ocupando el décimo (10) lugar en extensión a nivel nacional. Por su extensión podría compararse con un país como Dinamarca.

Casanare hace parte de la región Orinoquía. Limita al norte con el departamento de Arauca , al sur con el Meta, al este con Vichada y al oeste con Boyacá y Cundinamarca. Se encuentra a 387km de Bogotá D.C.

475.144
Población Total (2024)

$23.661
miles de millones
PIB Casanare - Precios corrientes (2022Pr)

$51.4
Millones de pesos
PIB Per Cápita (2022Pr)
Segundo más alto del país

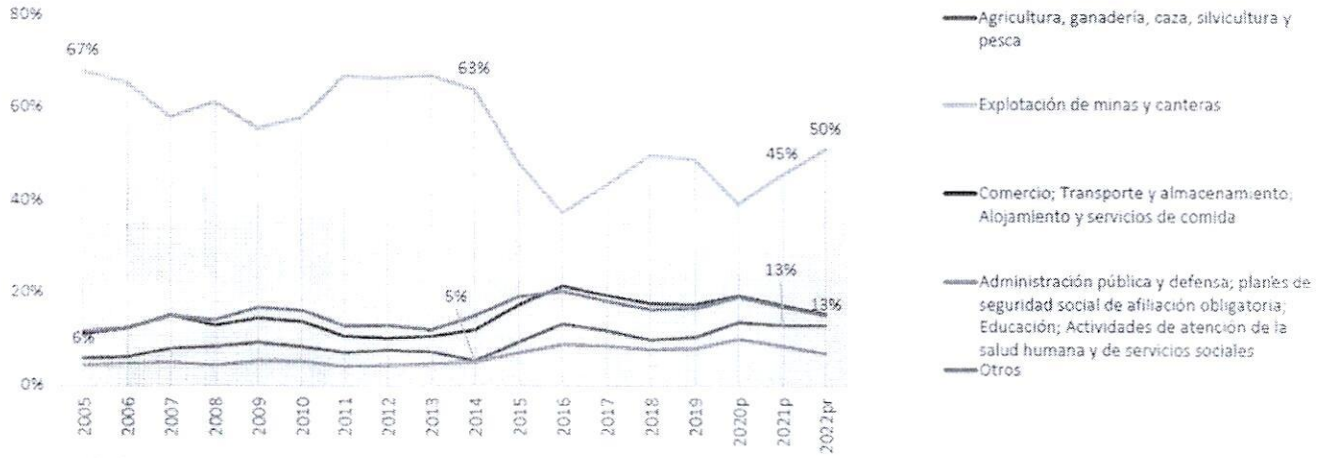
CÁMARA DE COMERCIO DE

Fuente: DANE

Valor agregado de Casanare por actividad económica

Casanare ocupa el 2do lugar entre los departamentos de Colombia,
con un valor agregado municipal de $23.661 miles de millones de pesos (2022p).

Participación del Valor Agregado departamental por actividad económica (2022P)



Fuente: DANE, *Cuentas Nacionales -Valor Agregado por departamento por actividades económicas* (actualizado el 31 de marzo de 2023). Cálculos: CCC.

Estructura de PIB Casanare 2022pr

$23,6 billones a precios corrientes



Fuente: DANE, *Cuentas Nacionales -Valor Agregado por departamento por actividades económicas* (actualizado el 31 de marzo de 2023). Cálculos: CCC.

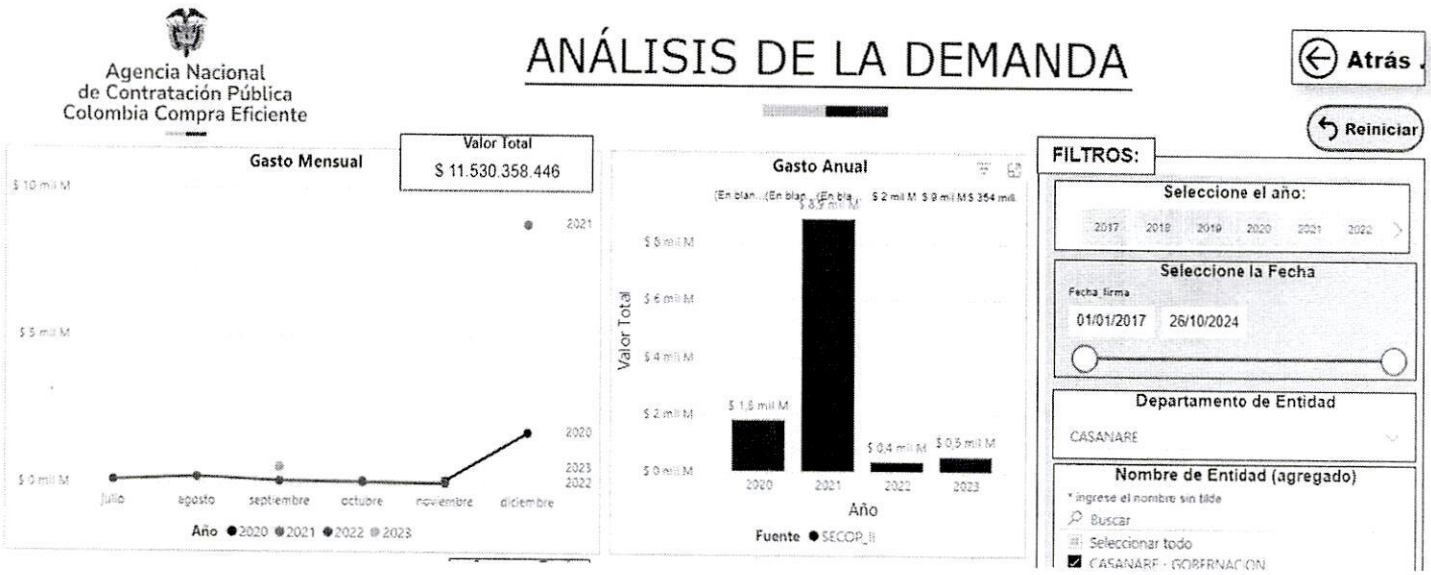
CAPITULO II. ESTUDIO DE LA DEMANDA

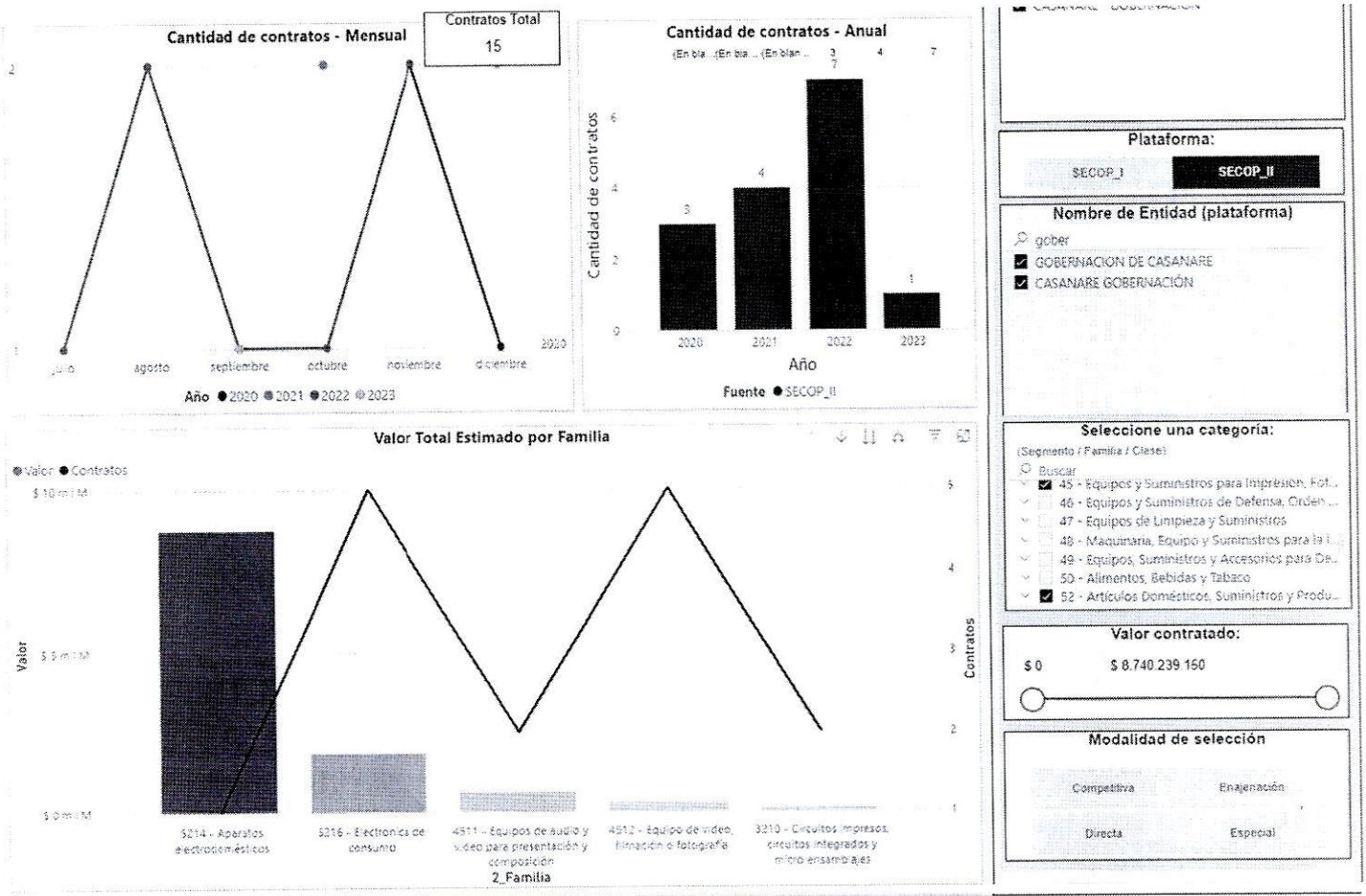
Tanto la Gobernación de Casanare como las diferentes entidades estatales han contratado este tipo de bienes y/o servicios, de forma periódica como se evidencia en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

En el acercamiento del análisis de mercado para este proceso en especial, se observa por medio de la consulta al SECOP II, la existencia de diversas empresas y negocios a nivel regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por las diferentes entidades que ofrecen precios competitivos al consumidor final. Es preciso anotar que tradicionalmente en estos sectores se encuentran integrados por personas naturales, pequeñas y medianas empresas.

El objeto del contrato: es de común adquisición para este tipo de bienes, por parte de las Entidades Públicas. Las especificaciones técnicas, varían de acuerdo al tipo de adquisición de equipo de uso general.

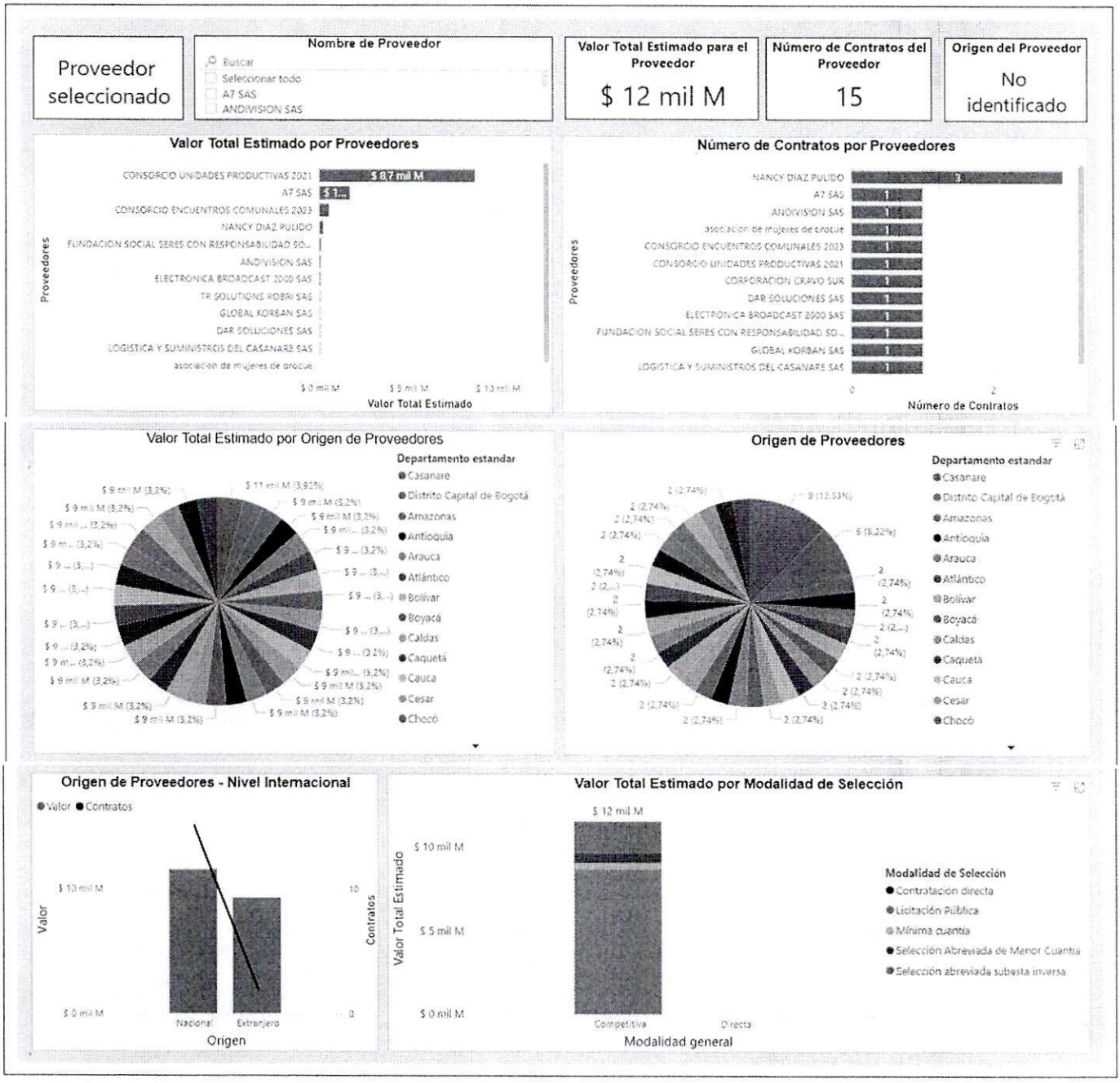
Así mismo el comité estructurador realizo la consulta mediante página oficial de Colombia Compra Eficiente con relación al Modelo de Abastecimiento Estratégico en cuanto al Análisis de la Demanda conforme al Segmento para el código UNSPSC 32000000, 45000000, 52000000, teniendo en cuenta el similar y/o igual objeto del presente proceso donde se logra evidenciar que se celebraron contratos durante las vigencias 2017,2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, 2023 Y 2024 (Octubre).





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5214 - Aparatos electrodomésticos				1	$ 8.740.239.150	75,80%			
5216 - Electrónica de consumo	1	$ 1.713.302.900	14,86%	1	$ 51.000.000	0,44%	3	$ 59.440.500	0,52%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición							1	$ 80.042.700	0,69%
4512 - Equipo de video, filmación o fotografía	1	$ 43.975.000	0,38%	1	$ 23.383.500	0,20%	3	$ 214.463.320	1,86%
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	1	$ 37.874.376	0,33%	1	$ 37.085.000	0,32%			
Total	**3**	**$ 1.795.152.276**	**15,57%**	**4**	**$ 8.851.707.650**	**76,77%**	**7**	**$ 353.946.520**	**3,07%**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

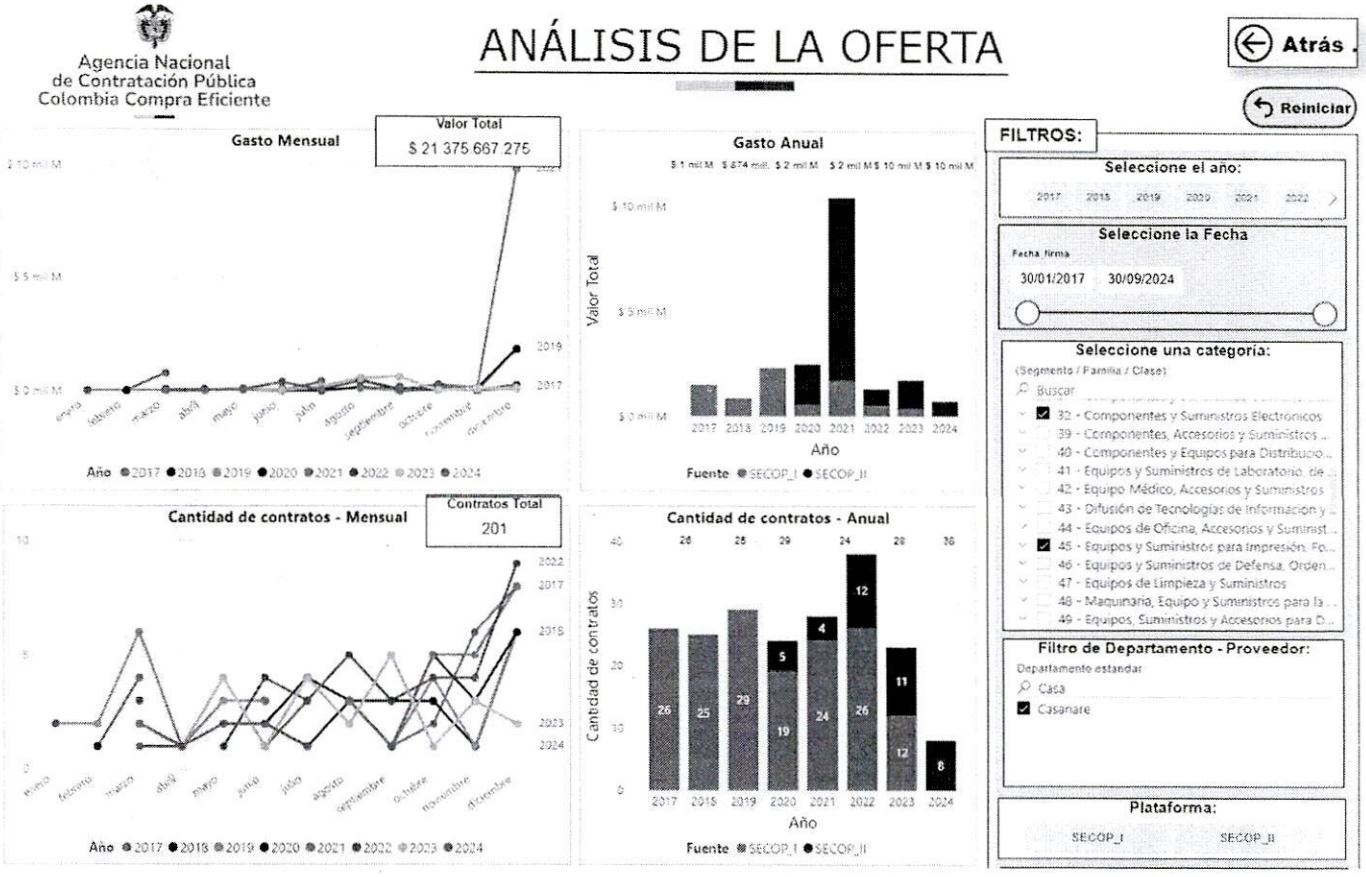
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

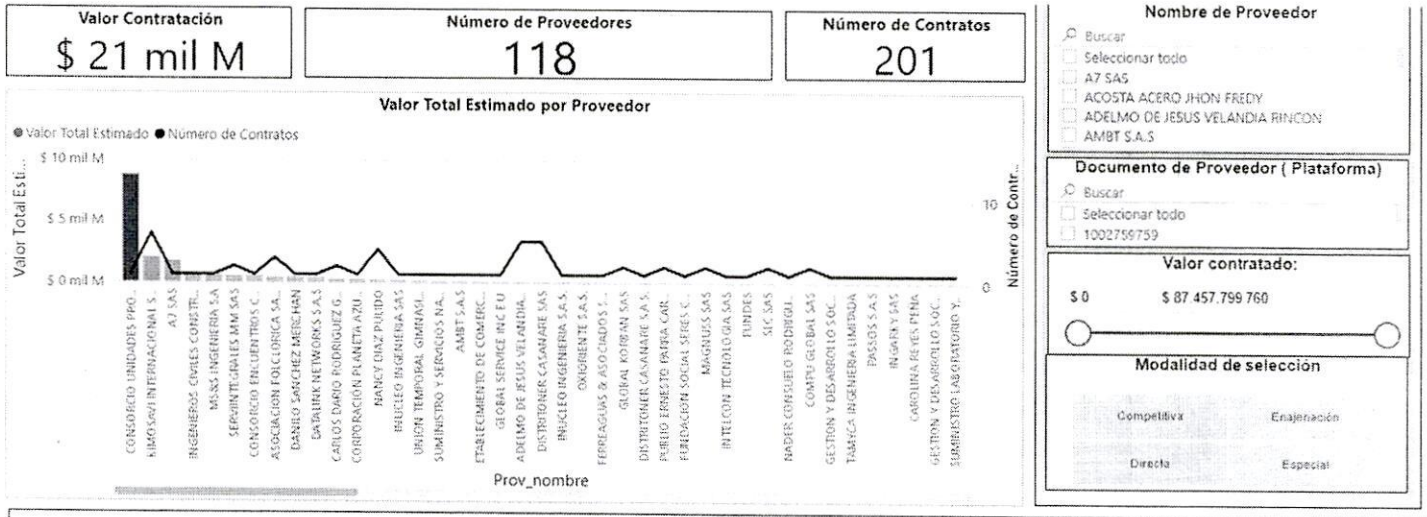
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA

El comité Económico estructurador utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANALISIS DE OFERTA.

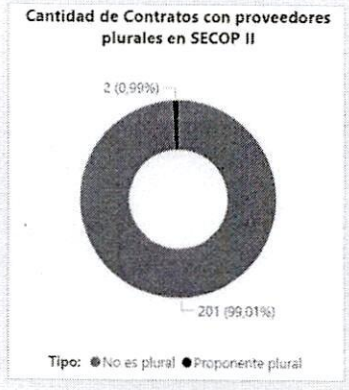
Se filtró por el código UNSPSC 32000000, 45000000, 52000000, por proveedor para el Departamento de Casanare.

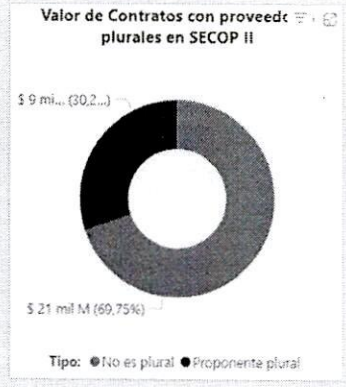


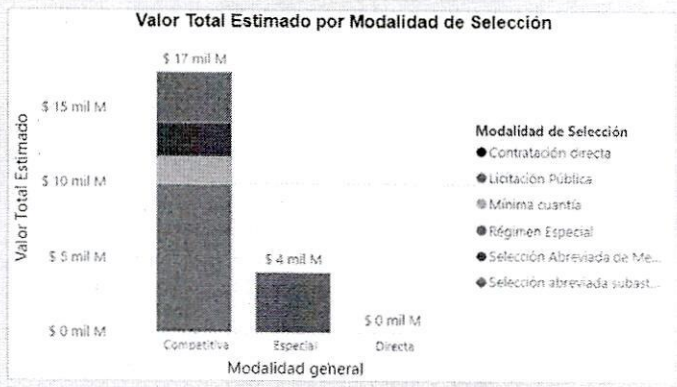

Valor Contratación
$ 21 mil M
Número de Proveedores
118
Número de Contratos
201
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
10
0
CONSORCIO UNIDADES PRO...
KIMOSAVI INTERNACIONAL S...
A7 SAS
INGENIEROS CIVILES CONSTR...
MSIKS INGENIERIA S.A
SERVINTEGRALES MM SAS
CONSORCIO ENCUENTROS C...
ASOCIACION FOLCLORICA SA...
DANILO SANCHEZ MERCHAN
DATALINK NETWORKS S.A.S
CARLOS DARIO RODRIGUEZ G...
CORPORACIÓN PLANETA AZU...
NANCY DIAZ PULIDO
INUCLEO INGENIERIA SAS
UNION TEMPORAL GINNAVI...
SUMINISTRO Y SERVICIOS NA...
AMBT S.A.S
ESTABLECIMIENTO DE COMERC...
GLOBAL SERVICE INC E U
ADELMO DE JESUS VELANDIA...
DISTRITONER CASANARE SAS
INUCLEO INGENIERIA S.A.S.
OXIGENTE S.A.S.
FERREAGUAS & ASOCIADOS S...
GLOBAL KOFRAN SAS
DISTRITONER CASANARE S.A.S.
PUEBLO PRESENTE PATRIA CAR...
FEDERACION SOCIAL SERES C...
MAGNUS SAS
INTELCOM TECNOLOGIA SAS
FUNDES
SIC SAS
NADER CORSUELO RODRIGU...
COMPU GLOBAL SAS
GESTION Y DESARROLLO SOC...
TARYCA INGENIERIA LIMITADA
PASSOS S.A.S
INGAPAY SAS
CAROLINA REYES PENA
GESTION Y DESARROLLO SOC...
SUMINISTROS LABORATORIO Y...
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
A7 SAS
ACOSTA ACERO JHON FREDY
ADELMO DE JESUS VELANDIA RINCON
AMBT S.A.S
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1002759759
Valor contratado:
$ 0
$ 87.457.799.760
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

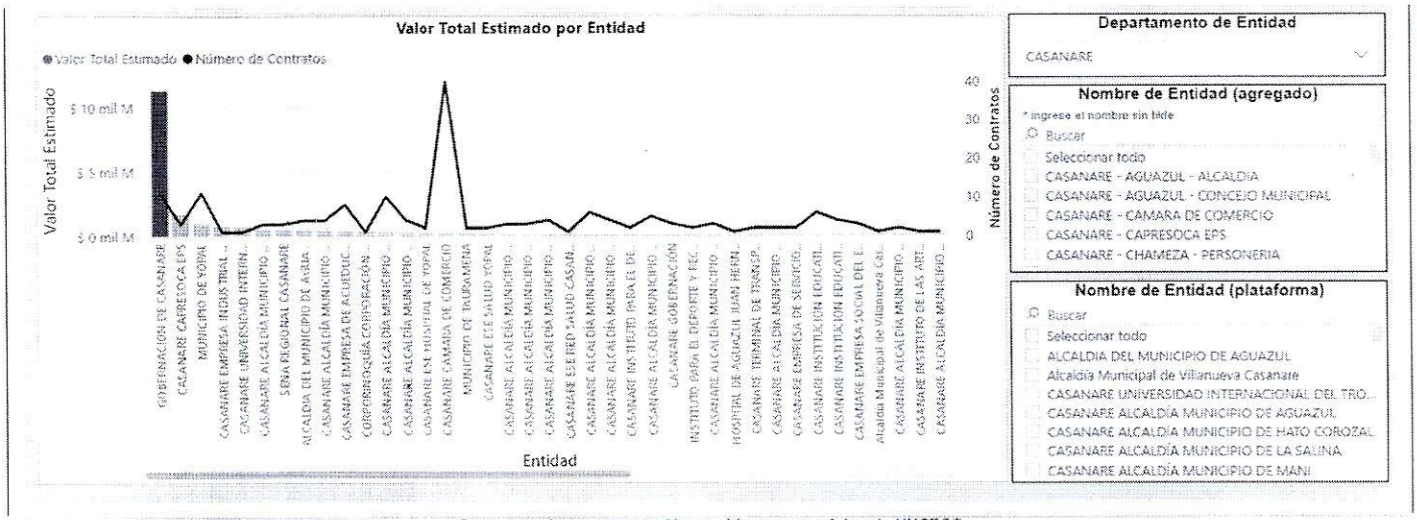

Valor Total Estimado por Proveedor
CONSORCIO UNIDADES PRODUCTIVAS 2021
$ 8,7 mil M
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
$ 2,0...
A7 SAS
$ 1,...
INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ICICO S.A.S.
MSIKS INGENIERIA S.A
SERVINTEGRALES MM SAS
CONSORCIO ENCUENTROS COMUNALES 2023
ASOCIACION FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS
DANILO SANCHEZ MERCHAN
DATALINK NETWORKS S.A.S
CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
CORPORACIÓN PLANETA AZUL LLANO CORAZUL
NANCY DIAZ PULIDO
INUCLEO INGENIERIA SAS
Proveedor
$ 0 mil M
$ 5 mil M
$ 10 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
VELANDIA RINCON ADELMO DE JESUS
12
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
6
ADELMO DE JESUS VELANDIA RINCON
5
DISTRITONER CASANARE SAS
5
ELIECER ALBARRACIN RIVERA
4
KIMOSAVI INTERNACIONAL SU
4
MORENO LOPEZ LUIS ALFONSO
4
NANCY DIAZ PULIDO
4
ASOCIACION FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS
3
MARGOTH ESTHER CELIX MARTINEZ
3
ANDIT SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.S.
2
CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
2
COMPU GLOBAL SAS
2
EDMUNDO MEDINA CASTANEDA
2
Proveedor
0
5
10
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
2 (0,99%)
201 (99,01%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor de Contratos con proveedc plurales en SECOP II
$ 9 mi... (30,2...)
$ 21 mil M (69,75%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 17 mil M
$ 15 mil M
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
$ 4 mil M
$ 0 mil M
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
⊞ 5214 - Aparatos electrodomésticos	3	$ 45.571.211	0,21%	3	$ 87.241.788	0,41%	1	$ 32.75
⊞ 3213 - Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	7	$ 55.513.070	0,26%	2	$ 41.389.000	0,19%		
⊞ 4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	5	$ 458.818.262	2,15%	12	$ 1.431.362.533	6,70%	5	$ 611.68
⊞ 5216 - Electrónica de consumo	7	$ 172.480.990	0,81%	2	$ 35.625.603	0,17%	1	$ 27.13
⊞ 3214 - Dispositivos de tubo electrónico y accesorios								
⊞ 3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	1	$ 4.000.000	0,02%					
⊞ 4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	6	$ 290.620.210	1,36%	1	$ 51.862.580	0,24%		
⊞ 3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	2	$ 40.087.060	0,19%	1	$ 7.593.530	0,04%		
⊞ 5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	5	$ 167.387.826	0,78%	2	$ 73.634.582	0,34%		
⊞ 4510 - Equipo de imprenta y publicación								
⊞ 5215 - Utensilios de cocina domésticos	2	$ 64.182.267	0,30%					
⊞ 3212 - Componentes pasivos discretos								
⊞ 5213 - Tratamientos de ventanas							1	$ 58.25
⊞ 5210 - Revestimientos de suelos								
Total	38	$ 1.298.660.896	6,08%	23	$ 1.728.709.616	8,09%	8	$ 729.82

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo

2. Aspectos técnicos

En cumplimiento Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "OPORTUNIDADES PARA CASANARE", adoptado mediante ordenanza N°008 del 31 de mayo de 2024. EJE 4: CASANARE, INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA GENTE. SECTOR 16: Gobierno Territorial. PROGRAMA 4502: Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A GENERAR OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIALES POLÍTICAS ECONÓMICAS Y CULTURALES DE LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Código BPIN 2024005850082. META 255: Generar garantías de participación para fortalecimiento de las instancias como plataformas

juveniles, Consejo departamental de juventud y las demás presentes en el Departamento de Casanare. Meta 261. Indicador: Espacios de participación promovidos. (23). COMPONENTE 4: Promover espacios de encuentro y de interlocución para el fortalecimiento de las instancias de participación juvenil del departamento de Casanare. Actividad 4.1.1. Generar garantías de participación para fortalecimiento de las instancias como plataformas juveniles, Consejo departamental de juventud y las demás presentes en el Departamento de Casanare

El estudio técnico para identificar los bienes y servicios a adquirir en el presente proceso contractual, resulta del análisis realizado por la Secretaria de Integración, Desarrollo Social y mujer de la Gobernación de Casanare, en el cual se determinó las cantidades y características de cada uno de los ítems necesarios, con el fin de solventar las necesidades de la entidad.

Los servicios, elementos, insumos requeridos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se encuentran contenidas en documento anexo a este estudio previo, titulado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTUDIO PREVIO No. 2024-04276".

3. Aspectos Regulatorios

La modalidad de selección se encuentra fundamentada en las siguientes normas constitucionales, legales y reglamentarias:

- La Ley 1622 de 2013 modificada por la Ley 1885 de 2018, la cual expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, establece el marco institucional para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, el goce efectivo de los derechos y la adopción de políticas públicas para la población entre 14 y 28 años

- Ley 2294 de 2022 Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" El Capítulo poblacional" Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida", concibe a los y las jóvenes como una fuerza transformadora y motor de cambio y crecimiento nacional. Su participación en el Plan de Gobierno se concibe como determinante para que Colombia se convierta en una potencia mundial de la vida.

- Ley 375 de Julio 4 de 1997 Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.

- CONPES 173 de 2014: Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes, cuyo objeto es Implementar estrategias que garanticen el tránsito de los jóvenes al mundo laboral y productivo en condiciones de calidad, estabilidad, y protección especial en los aspectos que se requieran.

- CONPES 4040 de 2021: Pacto Colombia con las juventudes, estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud cuyo objetivo es fortalecer el ddesarrollo integral de la población joven urbana y rural y la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del país

- Artículo 45 de la Constitución Política señala que el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral y que el Estado y la sociedad deben garantizar la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y el progreso de la juventud.

La política pública de juventud, adoptada mediante ordenanza No. 022 de Noviembre 20 de 2014 "Por la cual se adopta la política Pública Departamental de Juventud de Casanare y se dictan otras disposiciones"

1. ANÁLISIS DE RIESGOS

Al analizar los diferentes riesgos que otras entidades consideran de acuerdo con el objeto que nos ocupa en el presente estudio del sector, la Gobernación de Casanare establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso de contratación, son los siguientes:

(Ver anexo)

NEIDY ESPERANZA OROSTEGUI BENÍTEZ
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer

Revisó: Mayra Alejandra Ramírez Soler
Directora Tecnica de Inclusión y Desarrollo Social

Elaboró: Elsy Yaneth Rodríguez Sibo
Profesional Contratada